

Unidad Ejecutora

Es la encargada de ejecutar el presupuesto asignado de conformidad con las acciones y objetivos planteados a los instrumentos de planificación respondiendo a su mandato institucional.



Para efectos de estadística el RGAE estará interconectado con el Sistema de GUATECOMPRAS

A

Para su inscripción debes realizar el mismo procedimiento que actualmente haces en GUATECOMPRAS, con tu usuario.

Recuerda que el interesado debe realizar el pago correspondiente, en un plazo no mayor a 5 días de realizada la solicitud, para continuar con su proceso de contratación.

C

Para realizar su inscripción debes completar el formulario electrónico del portal, adjuntar título o diploma y número de colegiado activo cuando aplique.

CÓMO FUNCIONA?

El RGAE Funciona electrónicamente, mediante una plataforma informática que tiene como fin gestionar las operaciones registrales de forma sistemática, con estándares de calidad, control, seguridad, certeza jurídica y publicidad que debe estar provisto todo registro.



Casos Especiales

A

Baja Cuantía

B

Adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles

C

Personas individuales que prestan servicios técnicos o profesionales (Personal Temporal)

B

Una vez suscrito el contrato deberás hacer el registro en GUATECOMPRAS, como actualmente lo haces.

Únicamente necesitas tu usuario

Normativa Aplicable:

1. Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento
2. Acuerdo Gubernativo Número 170-2018



Todos los documentos deben estar en formato PDF